

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA: 002

FECHA: Armenia, martes 28 de enero del año 2020

HORA: De las 8:30 horas a las 12:15 horas

LUGAR: Sala de Juntas - Rectoría

ASISTENTES: **José Fernando Echeverry Murillo**, rector
Jorge Enrique Gómez Marín, vicerrector de investigaciones
Martha Luz Valencia Castrillón, vicerrectora académica
Carlos Iván Correa Valencia, decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Gustavo Botero Echeverri, decano Facultad de Ingeniería
Jorge Luis Duque Valencia, decano Facultad de Ciencias de la Salud
Henry Reyes Pineda, decano Facultad de Ciencias Agroindustriales
Germán Darío Gómez Marín, decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Jhojan Cardona Patiño, decano Facultad de Ciencias de la Educación
Ysis Vélez, decana Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes (e)
Olga Alicia Nieto Cárdenas, representante de los Directores de Posgrado
Fernando Mejía López, representante de los Directores de Pregrado
Lina María López Castañeda, representante de los Docentes
Luis Fernando Marín Ríos, representante de los Docentes
Johan Andrés Rodríguez Lugo, representante de los Estudiantes
Carlos Alberto Astudillo Mendoza, representante de los Estudiantes
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general

Ausente con Excusa: **Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno**, decana Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

INVITADOS: **Juan Carlos Marín Ramírez**, jefe oficina asesora de Admisiones y Registro
José Enver Ayala Zuluaga, director de la Unidad Curricular
Reinaldo Sierra Prieto, jefe de la oficina asesora de Planeación y Desarrollo
Gustavo Adolfo Rincón Botero, jefe de la oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
Luz Amparo Celis Buriticá, profesional especializado oficina asesora Jurídica
Luis Fernando Polanía Obando, vicerrector de Extensión y

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Desarrollo Social

Estela López de Cadavid, vicerrectora Administrativa

Natalia Jaramillo Robledo, jefe oficina Bienestar Institucional

Víctor Alfonso Vélez Muñoz, jefe oficina asesora Jurídica

Gloria Patricia Villa Montoya, jefe oficina Financiera y Contable

Luis Horacio Buitrago, jefe oficina de Sistemas y Nuevas Tecnologías

Jairo Hernán Díaz Arias, jefe Biblioteca Central

Robinson Pulgarín Giraldo, jefe oficina Asuntos Docentes

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 025 del 29 de noviembre y 2 de diciembre del año 2019

3.2 Acta No. 026 del 5 de diciembre del año 2019

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "POR MEDIO DEL CUAL SE APLAZA EL CALENDARIO DEL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 235 RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PROFESORES DE CONTRATO Y CATEDRÁTICOS EN LAS DIFERENTES METODOLOGÍAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2020"

4.2 "POR EL CUAL SE INACTIVA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES, MODALIDAD PRESENCIAL"

4.3 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL AÑO 2020 PARA ESTUDIANTES ESPECIALES DE DOBLE TITULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL"

5. REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

5.1 Procedimiento – Cronograma de la Reacreditación Institucional

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio con radicación interna No. 2019-RE15119 del 10 de diciembre, enviado por el profesor Oliverio Gómez Hernández al Consejo Académico, por medio del cual hace retractación del proceso presentado en contra de la señora Nidia Patricia Ocampo Upegui, quien, para la época de los hechos, actuaba como directora del programa Trabajo Social.

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El rector, José Fernando Echeverry Murillo, quien presidió, dio inicio a la sesión siendo las 8:30 horas y solicitó verificar el cuórum.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, manifestó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir. Además, señaló que el consejero Carlos Alberto Astudillo, no se excusó. Asimismo, la consejera Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno, se excusó por no poder asistir, toda vez que se encuentra incapacitada médicamente, asiste a la sesión, como decana encargada, Ysis Vélez.

2. ORDEN DEL DÍA

El rector continuó con la sesión y le solicitó a la secretaria general leer el orden del día. Una vez leído, lo sometió a consideración, la secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, indicó que mediante IntraWeb enviado por la oficina de Asuntos Docentes, se solicitó adicionar el siguiente punto dentro del orden del día y que se denomine: **“4.4 Recursos de reposición y en subsidio de apelación, de la convocatoria de docentes de carrera No. 0213 de septiembre de 2019”**, resultando aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 025 del 29 de noviembre y 2 de diciembre del año 2019

El señor rector prosigue con el orden del día. Somete a consideración el acta reseñada y, con las correcciones propuestas, los consejeros que asistieron a dicha sesión la aprobaron por unanimidad. Los demás consejeros se abstuvieron de votar.

3.2 Acta No. 026 del 5 de diciembre del año 2019

La secretaria general orientó la revisión del acta mencionada, página por página. El señor Rector sometió a consideración el acta reseñada, con las correcciones propuestas; los consejeros que asistieron a dicha sesión virtual la aprobaron, quienes no asistieron se abstuvieron de votar.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 “POR MEDIO DEL CUAL SE APLAZA EL CALENDARIO DEL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 235 RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PROFESORES DE CONTRATO Y CATEDRÁTICOS EN LAS DIFERENTES METODOLOGÍAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2020”

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

El funcionario José Enver Ayala Zuluaga, director de la Unidad Curricular, expone las razones por las cuales se solicita el aplazamiento del calendario de la convocatoria y selección de profesores de contrato y catedráticos para el primer semestre 2020, debido a las anomalías académico-administrativas, por causa del paro. Adicional a ello manifiesta que no se determinaron fechas exactas del nuevo calendario, ya que para el segundo semestre se debe realizar una convocatoria de un concurso nuevo, asimismo, se buscará como objetivo, publicar un solo calendario para ambos concursos.

El señor rector solicita ser anexado un considerando, en el cual se aclare que en el proceso de dicho concurso, no se dio total recepción de hojas de vida ni la evaluación de las mismas.

Interviene la consejera Olga Alicia Nieto Cárdenas, preguntando si se tendría que realizar nueva convocatoria o se daría continuidad a ella. En respuesta a esto, el señor rector aclara que se aplaza este proceso y se dará continuidad desde donde se congeló dicha convocatoria.

El consejero Gustavo Botero Echeverri, pregunta si al momento de iniciarse un concurso nuevo, este se vería afectado, el funcionario José Enver Ayala Zuluaga afirma que al darse esta modificación, se iniciará un concurso nuevo y este continuaría; en estos, solo coinciden, las fechas.

El señor rector propone ser revisado nuevamente con las correcciones planteadas por los consejeros y ser retomado en la siguiente sesión, preferiblemente, con el nuevo cronograma. Los consejeros aprueban por unanimidad la solicitud del señor rector.

4.2 "POR EL CUAL SE INACTIVA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES, MODALIDAD PRESENCIAL"

Continuando, el señor rector le cede la palabra al funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero, jefe de la oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, suministrando el informe de las razones para dar inactivación a dicha Maestría, manifestando que el director de la misma expresa que no se justificaba dar continuidad al programa, debido a la baja demanda, asimismo, la facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías está planteando una nueva propuesta de Maestría de Ciencias, quien sería la que remplazaría esta.

Seguidamente, expone el plan de seguimiento que pide el Ministerio de Educación Nacional, para dar seguimiento a los estudiantes que aún se encuentran vinculados con esta Maestría, dando como resultado un total de tres (3) estudiantes que faltan por terminar su proyecto de grado. Con esto, se cumplirían los requisitos que exige el Ministerio de Educación Nacional, para inactivar un programa, en este caso, la Maestría en Ciencias de los Materiales.

Resalta que ya vencieron los plazos para haber solicitado la renovación de registro calificado; el cual no fue solicitado, toda vez que se esperaba respuesta sobre la inactivación. De igual forma, manifiesta que se cuenta con todo el respaldo de los

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

estudiantes que faltan por terminar satisfactoriamente dicha Maestría. Adicional a ello, se encuentran realizando los diferentes estudios para que estudiantes soliciten reingreso, a la fecha, no se ha registrado ningún caso.

El señor rector somete a consideración la aprobación del presente proyecto de acuerdo y ser escalado ante el Consejo Superior para su aprobación. Los consejeros aprueban por unanimidad.

Siendo las 9:05 de la mañana, ingresa a la sesión la decana encargada, Ysis Vélez.

4.3 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL AÑO 2020 PARA ESTUDIANTES ESPECIALES DE DOBLE TITULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL"

El funcionario Juan Carlos Marín Ramírez, encargado de presentar el presente proyecto de acuerdo, resaltó que se busca con este proyecto, establecer el calendario académico para los dos semestres del año 2020, proponiendo las fechas así:

MATRÍCULA ORDINARIA 2020-1	HASTA FEBRERO 07 DEL AÑO 2020
MATRÍCULA EXTRAORDINARIA 2020-1	NO APLICA
REGISTRO ACADÉMICO 2020-1	11, 12 Y 13 FEBRERO DEL AÑO 2020
INICIO DE CLASES 2020-1	14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020
FIN DE CLASES CON HABILITACIONES 2020-1	05 DE JUNIO DEL AÑO 2020

El funcionario Juan Carlos Marín Ramírez, afirma que las fechas para el semestre 2020-2 de este programa, serán las mismas que ya se habían estipulado para los estudiantes de la modalidad presencial, realizando ceremonia de grado en el año 2021.

Interviene el señor rector, manifestando que la cancelación de semestre y cancelación de asignatura para este proceso, no se debe aplicar ya que solo se cuenta con un año para dar finalización a esta homologación, aclarando que en el proyecto de acuerdo debe quedar estipulado, que la oferta es por única vez.

El funcionario Juan Carlos Marín Ramírez aclara que para estos estudiantes no aplica ningún descuento o beca por parte de la universidad, excepto el descuento de votación ya que es por Ley.

El señor rector somete a consideración la aprobación del presente proyecto de acuerdo, autorizando a la unidad curricular y la rectoría, para realizar los ajustes relacionados con

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

el artículo a incluir, sobre la cancelación de semestre y asignaturas. Los consejeros aprueban por unanimidad.

En este punto de la sesión ingresa el consejero Carlos Alberto Astudillo Mendoza, siendo las 9:35 de la mañana.

4.4 RECURSOS DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN, DE LA CONVOCATORIA DE DOCENTES DE CARRERA No. 0213 DE SEPTIEMBRE DE 2019

El funcionario Robinson Pulgarín Giraldo, procede a presentar el informe sobre los recursos de reposición y en subsidio de apelación, manifestando que hubo un total de once (11) recursos, los cuales ya fueron contestados por parte de la comisión nombrada por este órgano y el Comité de Evaluación Institucional.

Manifiesta, además, que de los once (11) recursos, siete (7) son presentados a este consejo ya que fueron interpuestos en subsidio de apelación, estos son:

1. **Ricardo Alzate Castaño**, este consejo respaldó la decisión tomada por el comité.
2. **Mario Armando Valencia Cardona**, este consejo respaldó la decisión tomada por el comité.
3. **Lina María Moreno Serna**, este consejo respaldó la decisión tomada por el comité.
4. **Néstor Hernando Quintero Poveda**, este consejo respaldó la decisión tomada por el comité.
5. **Esperanza Espitia Peña**, este consejo respaldó la decisión tomada por el comité.
6. **Jorge Iván Triviño Arbeláez**, este consejo respaldó la decisión tomada por el comité.
7. **Edward Enrique Carvajal Tabora**, este consejo respaldó la decisión tomada por el comité.

El señor rector somete a consideración la aprobación emitir respuestas a los recursos de apelación, que son de competencia del Consejo Académico, en el sentido de indicar que se respalda la decisión tomada por el Comité Editorial frente a las respuestas dadas a los recursos de reposición. El consejero Luis Fernando Marín Ríos, se abstiene de votar la decisión tomada frente al recurso interpuesto por el señor Ricardo Alzate Castaño, para los demás, los consejeros aprueban por unanimidad.

5. REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

5.1 Procedimiento – Cronograma de la Reacreditación Institucional

El señor rector cede la palabra al funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero, jefe de la oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, quien expone el presente punto referente a la renovación de la acreditación institucional, explicando los requisitos para obtener la misma.

Resalta que un punto nuevo para obtener esta reacreditación, es que todos los centros de atención tutorial y/o sedes de la institución, deben estar incluidos en la autoevaluación y en el plan de mejoramiento institucional.

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Resalta que la mayor parte de los programas son acreditables, excepto los que son nuevos. Asimismo, indica que los programas que están pendientes de renovación de acreditación y que tienen fecha de vencimiento de la resolución para el año 2021, son: Ingeniería Civil, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ingeniería de Sistemas y Computación, Química, Biología y Contaduría Pública.

Adicional a ello, enuncia el plan de trabajo, el cual inicia con la sensibilización y la aplicación de encuestas a toda la comunidad universitaria, seguido a esto, se va realizar la construcción de indicadores y sesiones de autoevaluación con estudiantes de las diferentes modalidades que cuenta la universidad y otras personas externas. Continuando con el plan de trabajo, el funcionario Rincón Botero afirma, que se tiene previsto para el 29 de agosto del presente año, realizar el borrador del informe ejecutivo, asimismo, expresa que se va a solicitar un par colaborativo con la suficiente experiencia en el tema, para la revisión del documento.

Interviene el señor rector, proponiendo que, de los pares institucionales, sea solicitada la participación de cuatro o cinco, para realizar un proceso de asesoría y acompañamiento en la elaboración del documento.

Continuando con la exposición el funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero, solicita al señor rector realizar nuevamente el taller de Redacción de Indicadores; ya que los pares de colaboración manifestaban que llegaban documentos de indicadores de las diferentes dependencias, donde daba como resultado un documento de 1200 páginas o más, y aquí lo que se busca, es ser más concisos y precisos.

Continuando con esto, resalta que ya se debería tener todos los programas de la modalidad a distancia con la nueva reforma curricular; de los cuales, hay cinco (5) programas activos con registro calificado, pero solo dos (2), cuentan con reforma curricular aprobada. El señor rector le solicita al funcionario José Enver Ayala Zuluaga y a la comisión correspondiente, dar inicio con todo lo relacionado con referencia al Estatuto Estudiantil, Estatuto General y Estatuto Docente.

Afirma el funcionario Rincón Botero, que uno de los puntos a revisar con urgencia por parte de este órgano, es que de los docentes ocasionales, el 50% tienen título de Maestría o Doctorado; de los docentes catedráticos, solo el 31.57% cuentan con título de Maestría o Doctorado.

Interviene el señor rector afirmando que se debe hacer un llamado de atención a los Consejos Curriculares y Consejos de Facultad con referencia a este tema, asimismo, solicita a los decanos, informar cuantos y cuales docentes no cumplen con este requisito, o al menos, cuales están cursando la Maestría, ya que se encuentra estipulado desde el año 2016, que los docentes ocasionales deben contar como mínimo, con Maestría.

El funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero, afirmó que un punto crítico con relación a la reacreditación, son las pruebas Saber Pro, la Universidad del Quindío se encuentra por debajo del promedio nacional, y esto es revisado por el CNA, en temas de calidad.

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Toma la palabra el señor rector manifestando que uno de los grandes problemas en cuanto a las pruebas Saber Pro, tiene relación a que muchos estudiantes asisten a dicha prueba, solo por obtener el certificado, ya que es requisito de grado.

El consejero Jorge Luis Duque Valencia, decano de la facultad Ciencias de la Salud, expone que le ha realizado la propuesta en varias ocasiones al profesor Carlos Enrique Cabrera Arismendi, de realizar un pilotaje desde su facultad con tres (3) estrategias fundamentales: Realizar un curso virtual obligatorio desde un semestre determinado para que hagan la prueba Saber Pro. Realizar cada semestre de por medio, un simulacro de esta prueba. Por último, que en cada examen, se establezca un 20% de las preguntas, sean prueba tipo, con el fin de que los estudiantes conozcan esta prueba y se logre mejores resultados.

El funcionario Rincón Botero afirma, que en el programa de Química y Biología ya se está realizando este pilotaje por parte del Semillero Universitario, el cual ha obtenido mejores resultados.

Con referencia al consumo de sustancias psicoactivas, el señor rector afirma que un funcionario hace un año aproximadamente determinó quitar las cámaras de un sector en el cual se está evidenciando fuertemente la venta de estas sustancias. La consejera Martha Luz Valencia Castrillón, vicerrectora académica, afirma que se ha venido haciendo diferentes trabajos con los estudiantes referentes a este tema.

Interviene el consejero Carlos Alberto Astudillo Mendoza, manifestando que desde años anteriores se ha venido hablando sobre este tema del consumo de sustancias psicoactivas pero que realmente no se ha hecho un gran manejo, afirma también, que para su criterio, la dependencia de Bienestar Universitario debe ser quien se apersona de esta situación y no dejarla a un lado.

La funcionaria Natalia Jaramillo Robledo, jefe de la oficina Bienestar Institucional, toma la palabra; solicitando al señor rector y consejeros que en una sesión futura de este órgano y del Consejo Superior, se agende un punto donde Bienestar Institucional brinde informe detallado de lo que se ha hecho en cuanto a la situación de consumo de sustancias psicoactivas en la institución, pues la universidad si ha trabajado en esta situación.

Toma la palabra el señor rector, quien manifiesta que a este proceso de reacreditación se debe tener un control detallado y que no sea manejado por comisiones. Siendo así, se propone un cronograma para ser presentado en la siguiente sesión de este Consejo, donde se estipulan fechas de reunión del comité y que seguimiento se va a tener en cada reunión. Los consejeros aprueban por unanimidad la propuesta del señor rector y se toma el punto de hoy como informe.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio con radicación interna No. 2019-RE15119 del 10 de diciembre, enviado por el profesor Oliverio Gómez Hernández al Consejo Académico, por medio del cual hace retractación del proceso presentado en contra de la señora Nidia Patricia Ocampo

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Upegui, quien, para la época de los hechos, actuaba como directora del programa Trabajo Social.

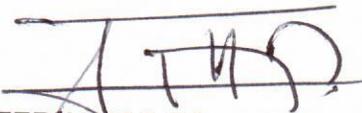
Los consejeros aprueban por unanimidad dar respuesta al escrito, manifestando que se dan por enterados del contenido del escrito, de igual forma reconocen la decisión tomada para dejar saneado el impasse vivido.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

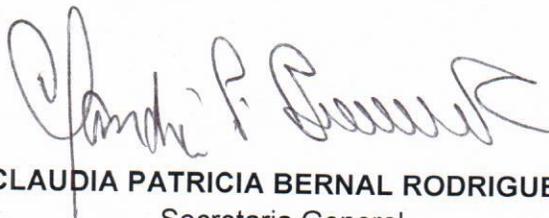
El señor rector propone, que la siguiente sesión, se realice el martes 4 de febrero de la presente anualidad, a las 8: 30 de la mañana. Los consejeros aprueban la propuesta por unanimidad.

De otra parte, el señor rector le solicita a la arquitecta Natalia Jaramillo Robledo, jefe de la oficina Bienestar Institucional, para que en sesión de mediados de febrero, presente un informe detallado, sobre los procedimientos y avances obtenidos en el tema de programa de prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, en la Universidad del Quindío

Agotados todos los puntos de la agenda, el rector dio por terminada la sesión, a las 12:15 horas.



JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Rector



CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ
Secretaria General